
DOCUMENTOS DE OFICIO.

*REAL ORDEN del 3o de Octubre
de 1807.*

Dios que vela sobre las criaturas, no permite la execucion de hechos atroces, quando las víctimas son inocentes. Así, me ha librado su Omnipotencia de la mas inaudita catástrofe. Mi pueblo, mis vasallos, todos conocen bien mi cristiandad y mis costumbres arregladas; todos me aman, y de todos recibo pruebas de veneracion, qual exige el respeto de un padre amante de sus hijos. Vivía yo persuadido de esta felicidad, quando una mano desconocida me enseña y descubre el mas enorme y el mas inaudito plan que se trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. La vida mia que tantas veces ha estado en riesgo, era ya una carga para mi sucesor, que preocupado, obcecado y enagenado de todos los principios de cristiandad que le enseñó mi paternal cuidado y amor, habia admitido un plan para destronarme. Entónces

yo quise indagar por mí la verdad del hecho; y sorprendiéndole en mi mismo cuarto, hallé en su poder la cifra de inteligencia é instrucciones que recibia de los malvados. Convoqué al exámen á mi Gobernador interino del Consejo, para que asociado con otros Ministros practicasen las diligencias de indagacion. Todo se hizo, y de ella resultan varios reos, cuya prision he decretado, así como el arresto de mi hijo en su habitacion. Esta pena quedaba á las muchas que me afligen; pero así como es la mas dolorosa, es tambien la mas importante de purgar; é interin mando publicar el resultado, no quiero dexar de manifestar á mis vasallos mi disgusto que será menor con las muestras de su lealtad. Tendréislò entendido para que se circule en la forma conyeniente. »

DECRETO REAL del 5 de Noviembre de 1807, al Consejo.

LA voz de la naturaleza desarma el brazo de la venganza; y quando la inadvertencia reclama la piedad, no puede negarse á ella un Padre amoroso. Mi hijo ha declarado ya los autores del plan horrible que le habian hecho concebir unos malvados; todo lo ha

manifestado en forma de derecho; y todo consta con la escrupulosidad que exige la ley en tales pruebas: su arrepentimiento y asombro le han dictado las representaciones que me ha dirigido y siguen:

SEÑOR,

« *Papa mio; he delinquido, he saltado*
 « *á V. M. como Rey y como Padre; pero*
 « *me arrepiento y ofrezco á V. M. la obe-*
 « *diencia mas humilde. Nada debia hacer*
 « *sin noticia de V. M.; pero fui sorprenden-*
 « *dido. He delatado á los culpables, y pi-*
 « *do á V. M. me perdone por haberle men-*
 « *tado la otra noche; permitiendo besar sus*
 « *Reales piés, á su reconocido hijo FER-*
 « *NANDO.*

« *San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807.*

SEÑORA,

« *Mama mia, estoy muy arrepentido del*
 « *grandisimo delito que he cometido contra*
 « *mis Padres y Reyes; y asi con la mayor*
 « *humildad le pido á V. M. se digne in-*
 « *terceder con Papa, para que permita ir á*
 « *besar sus Reales piés, á su reconocido hi-*
 « *jo FERNANDO.*

« *San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807.*

En vista de ellos y á ruegos de la Reyna mi amada esposa, perdono á mi hijo, y le volveré á mi gracia, quando con su conducta me dé pruebas de una verdadera reforma en su frágil manejo; y mando que los mismos jueces que han entendido en la causa desde su principio, la sigan, permitiéndoles asociados si los necesitaren; y que concluida me consulten la sentencia ajustada á la ley, segun fuesen la gravedad de delitos y calidad de personas en quienes recaygan; teniendo por principio para la formacion de cargos las respuestas dadas por el Príncipe á las demandas que se le han hecho: pues todas están rubricadas y firmadas de mi puño, así como los papeles aprehendidos en sus mesas, escritos por su mano; y esta providencia se comuniqué á mis Consejos y Tribunales, circulándola á mis pueblos, para que reconozcan en ella mi piedad y justicia, y alivien la afliccion y cuidado en que les puso mi primer decreto; pues en él verán el riesgo de su Soberano y Padre, que como á hijos los ama y así me corresponden. Tendreislo entendido para su cumplimiento.

« San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807. »

YO EL REY.

*INFORME à S. A. I. el Gran Duque
de Berg, Teniente del Emperador, y
Comandante de sus exércitos en Es-
paña.*

CON arreglo à las órdenes de S. A. S., fui à Aranjuez con la carta de V. A. para la Reyna de Etruria. Eran las ocho de la mañana y todavía estaba en la cama, pero se levantó al instante y me mandó entrar. Entreguéle la carta de que era portador, suplicóme que esperara un rato, diciéndome que iba à leerla con los Reyes sus Padres. Media hora despues vi entrar à la Reyna de Etruria con el Rey y la Reyna de España.

Dixome el Rey que quedaba sumamente agradecido à V. A. I. por el mucho interes que tomaba en sus desgracias, tanto mayores quanto era un hijo el autor de ellas. Añadióme S. M. que se tenia maquinada esta revolucion, que se habia andado desparramando dinero, y que los principales motores eran su hijo y el Señor Caballero, Ministro de gracia y justicia; que se habia visto forzado à abdicar para salvar la vida de la Reyna y la suya; que sabia que sin este acto los hubieran asesinado por la noche; que la conducta del Príncipe de Asturias era tanto mas

espantosa , que habiendo reparado sus Padres las ganas que tenia de reynar , y hallándose el Rey casi sexágenario , habian convenido en que le cederia la Corona quando se casase con una Princesa Francesa , segun lo estaba vivamente deseando S. M. Me dixo ademas el Rey que el Príncipe de Asturias queria que se retirase con la Reyna á Badajoz , frontera de Portugal ; que le habia observado que el clima de aquel pays no le convenia ; en cuya atencion le suplicaba le dexase escoger otro parage ; que deseaba alcanzar del Emperador el permiso de comprar un bien en Francia , y acabar allí sus dias. La Reyna me ha dicho que habia rogado á su hijo difiriese su salida para Badajoz , pero que no habia alcanzado nada , y que debian salir el Lunes proximo. Al tiempo de despedirme , me dixo el Rey : « Tengo escrito al Emperador en cuyas ma-
 « nos pongo mi suerte. Queria mandarle la
 « carta por un correo ; pero no puedo tener
 « jamas mejor ocasion ni mas segura que la
 « que se me proporciona ahora con S. A. »
 Entónces salió el Rey de la sala y se fué á su gabinete , desde donde volvió de allí á un breve rato con la adjunta carta en la mano que me remitió , diciéndome estas palabras : « ¡O
 « quan triste es mi situacion ! Acábanme de
 « arrebatar al Príncipe de la paz , á quien

« quieren condenar á muerte, y ¿ qual es
 « su crimen? el de haberme sido afecto toda
 « su vida. » Añadió despues que no habia
 habido especie alguna de solitacion que
 no hubiera hecho para salvar á su desgraciado
 amigo; pero que habia encontrado á todo el
 mundo sordo á sus súplicas é inclinado al
 espíritu de venganza; que la muerte del Prin-
 cipe de la Paz acarrearía la suya y que no po-
 dia sobrevivirle.

Firmado: DEMONTHION,
 Aranjuez, 23 de Marzo de 1808.

*CARTA del Rey CARLOS IV á
 S. M. el Emperador NAPOLEON.*

HERMANO y Señor: V. M. sabrá ya con
 sentimiento el suceso de Aranjuez y sus re-
 sultas, y no dexará de ver sin algun tanto de
 interes á un Rey, que forzado á abdicar la
 Corona, se echa en los brazos de un Gran
 Monarca, su aliado, poniéndose en todo y
 por todo á su disposicion; pues que él es el
 único que puede hacer su dicha, la de toda
 su familia y la de sus fieles y amados vasa-
 llos. Yo no he declarado la renúncia de mi
 diadema á favor de mi hijo, sino por la
 fuerza de las circunstancias, y quando el rui-

do de las armas y los clamores de una Guardia sublevada me daban bastantemente á conocer que era preciso escoger entre la vida ó la muerte que hubiera resultado de la Reyna. Heme visto obligado á abdicar, pero seguro en el dia y lleno de confianza en la magnanimidad y genio del Grande Hombre, que siempre se ha manifestado mi amigo, he tomado la resolucion de dexar á su arbitrio lo que se sirviere hacer de nosotros, mi suerte, la de la Reyna, y la del Príncipe de la Paz. Dirijo á V. M. I. y R. una protesta contra el acontecimiento de Aranjuez y contra mi abdicacion. Me pongo y confio enteramente en el corazon y amistad de V. M. Y con esto, ruego á dios que os mantenga en su santa y digna guardia. Hermano y Señor,

De V. M. I. y R. su afectísimo hermano y amigo, CARLOS.

PROTESTA de CARLOS IV.

PROTESTO y declaro que todo lo que manifesté en mi Decreto del 19 de Marzo, abdicando la Corona en mi hijo, fué forzado por precaver mayores males; y la efusion de sangre de mis queridos vasallos; y por tanto de ningun valor. YO EL REY.

Aranjuez y Marzo 21 de 1808.